

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca en la Administracion del periódico: Un mes.	4 rs.
Un trimestre.	10 rs.
Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos: Un mes.	5 rs.
Un trimestre.	13 rs.
Por los corresponsales: Un trimestre.	14 rs.

LOS MACABEOS,

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO POLÍTICO.

Se publica los JUEVES y DOMINGOS.
Administracion.

En Salamanca, calle de la Rua, número 57, á donde debe dirigirse toda la correspondencia del periódico.
No se devuelven los escritos.

Nam illi quidem armis confidunt, ait, (Machab.) simul et audacia: nos autem in omnipotente Domino qui potest et venientes adversum nos, et universum mundum uno nutu delere confidimus.

Porque ellos les decia fían solo en sus armas y en su osadía: mas nosotros confiamos en el Señor Todopoderoso, que á una insinuacion puede destruir, no solo á los que vienen contra nosotros, sino tambien al mundo entero.
(Macab. II, c. 8, v. 18.)

ADVERTENCIA.

Causas completamente independientes de la voluntad de LOS MACABEOS le obligan á suspender por ahora su publicacion; y tan pronto como cesen aquellas, reanudará sus tareas.

Es un principio generalmente admitido, ha dicho un eminente publicista, que las Naciones tienen derecho de elegir el gobierno, y es otro no menos famoso para los de la Escuela, que el poder se deriva del pueblo, y por consiguiente que puede recobrar sus derechos y mudar su constitucion.

Así obraron los Atenienses, que consintieron en la abolicion de la democracia y despues la restablecieron.

Veamos ahora las consecuencias que de tales principios se derivan, sin perder de vista la doctrina del escritor á que nos referimos.

Si el pueblo tiene derecho de elegir el gobierno que le plazca, lo tiene igualmente para mudar este gobierno, puesto que la soberanía reside en él.

Así procede establecerse hoy una república, mañana una monarquía y al otro día la república segunda vez. Con el primer derecho, solo una nacion corria riesgo de caer en la servidumbre como Atenas, sino reuniese el segundo para salvarse.

¿Mas esta segunda facultad de cambiar un gobierno ya establecido en manos de los innumerales facciosos que solo viven de las tempestades públicas? Los perturbadores que conocen demasiado la ingénita propension de las muchedumbres, la persuadirian sin cesar, que su constitucion actual es la peor de todas, y una eterna anarquía y una eterna revolucion reinarian entre los hombres.

¿Hay, por otra parte poder para romper por la parte de los juramentos solemnes que habéis hecho por la mañana? El honor, los empeños mas sagrados, ¿qué digo? la moral misma, sería una locura, siuviéramos el derecho incontestable de violarlos, y si con esta violacion creyéramos merecer, no vituperios sino alabanzas. ¿Cómo! ¿el quebrantamiento de

la fé que castigais en el individuo, la recompensareis en el cuerpo colectivo? ¿Son distintas las virtudes en el hombre que las de las Naciones? ¿Dejará la virtud de ser siempre una? Porque si es doble, es tambien triple, cuádruple, ó por mejor decir, no sería mas que un ser imaginario, que iguala al malvado con el hombre de bien, un vano fantasma omniforme, que se modifica segun el corazon, y que varia á gusto de la opinion. ¿Qué sería entonces del universo?

Tal es el abismo en que nos precipitan, los que nos enseñan de lejos esas luces funestas, como los faros engañadores que los piratas encienden durante la noche en los escollos para que naufragen las embarcaciones. ¿Quereis persuadiros aun mas de la ilusion de tales doctrinas? Vedlas practicadas en vuestros hombres políticos; examinad las contradicciones en que han caido.

Prometen la libertad de enseñanza, y á continuacion cierran los colegios, que estaban á cargo de los Jesuitas; suprimen los Seminarios, ó se les priva de los elementos que aseguraban su subsistencia, que tan de justicia se les debía.

Decretan la libertad de asociacion y suprimen las comunidades religiosas, aglomeran las monjas en estrechas localidades, hacen desaparecer las sociedades de S. Vicente de Paul, en que libraban su pasar innumerables familias pobres.

Prometen la supresion del Ministerio de Ultramar y el Ministerio continúa.

Prometen la abolicion de la pena de muerte, y á esto puede responder España entera, pues al decir de un periódico en las elecciones municipales ascendieron á 500 las víctimas entre muertos y heridos. Hable Rodas por Andalucía.

Ofrecieron economías, y se nos vino encima el empréstito de dos mil millones, las mismas cargas públicas, grados, sueldos, etc. etc. contribucion de capitacion, sin atender á las mas perentorias obligaciones del Estado.

Si tales principios son los vuestros, si estas vuestras doctrinas, si hoy ofrecéis una cosa para anularla mañana, adios sociedad, adios civilizacion, volverase el mundo en vuestras manos á caer en la barbarie.

LOS JESUITAS ANTE EL ADELANTE.

Dice *El Adelante* que no sabe que los Jesuitas hayan hecho otra cosa buena mas que repartir la comida que les sobraba despues de llenar sus estómagos. ¿Tu quoque, filii mihi? ¿Pues qué viene el autor del artículo del otro mundo? ¿Dónde ha estado que tan poco y tan mal enterado le tienen? ¿No han llegado á su conocimiento los trabajos y el celo de los Jesuitas en el púlpito, en el confesonario, en las cárceles, en los hospitales, con los hombres de buena salud y con los moribundos? ¿No tiene noticia de los colegios que han fundado para educar la juventud y satisfacer los deseos de tantos padres de familia, incluso el Sr. Topete, ministro de Marina, que los buscaba y buscaba para sus hijos? ¿No sabe *El Adelante* los sinsabores y sacrificios que van anejos á la tan delicada cuanto difícil tarea de la educacion de la juventud, cuando esta se dá solícita y esmeradamente cual lo han venido haciendo los Jesuitas en sus colegios? (1) ¿Y qué no era por ventura el magnífico culto que á Dios se tributaba en las Iglesias y Capillas que tenían? ¿Qué gafas tan oscuras son las suyas que no le permiten ver las innumerables mejoras que han introducido en el Seminario de esta Diócesis, en la Iglesia contigua, en la obra colosal que, gracias á su buena administracion se está haciendo, precisamente cuando en todas partes escasea el trabajo, en una época tan terrible para la honrada clase obrera?

¿O es que para *El Adelante* no son cosas buenas dar culto á Dios, misionar, confesar, predicar, asistir á enfermos y moribundos, consolar á los que padecen, fundar colegios, educar la juventud, y suministrar trabajo á los que de él dependen y de él viven? ¿Es cosa mala para *El Adelante* dar á Salamanca un Seminario, el mejor, ó por lo menos tan bueno como los mejores del mundo, como lo sería el de esta Ciudad una vez terminada la obra, empezada por los Jesuitas? Si todas estas cosas son malas, si al menos no son buenas, es cierto que nada bueno han hecho los Jesuitas, pero si lo son y muy laudables y meritorios. ¿Cómo puede no tener noticia de ellas *El Adelante* viviendo en una Ciudad donde ha habido Jesuitas? ¿Cómo se atreve á negarlas, á ocultarlas cuando están á la vista de todo el mundo, cuando son otros tantos hechos cuya bondad nadie, ni nada puede desvirtuar, inclusa la mala fé y el odio del *Adelante* á determinadas instituciones y personas?

Mucho se rebaja *El Adelante* á los ojos de toda persona sensata é imparcial con su proceder tan poco leal, y muchísimo por el contrario realza á los Jesuitas. Creemos sinceramente que estos señores están de enhorabuena por las pocas simpatías que tienen en la redaccion de *El Adelante*.

Por desgracia los temores y anuncios de sucesos desagradables en Burgos, á que nos referimos en nuestro último número, se han con-

(1) Que digera esto alguno de los muchos necios é ignorantes que hablan lo que no saben ni entienden... ¡Pero *El Adelante*!

firmado. Lamentamos en nombre de nuestro partido, y en el nuestro, el homicidio cometido en la persona del Sr. Gobernador de aquella Provincia. No es el puñal ni ha sido nunca el medio con que combatimos á nuestros adversarios, nuestras armas son las doctrinas que profesamos, que condenan siempre todos los excesos, vengan de donde quieran.

A continuacion insertamos las noticias que del desagradable suceso que nos ocupa encontramos en *La Correspondencia*.

—«Desde el Domingo se notaba cierta agitacion en algunas gentes, entre las que se habia echo correr la falsa noticia de que el gobierno iba á apoderarse de las alhajas de la catedral.

Ayer por la mañana se reunieron numerosos grupos en la Plaza del Arzobispo. El señor gobernador, acompañado del secretario de gobierno y del jefe de orden público, se dirigia á la catedral donde le esperaban el dean y tres canónigos, para acompañarle hasta el archivo.

Una vez dentro de la catedral la autoridad y sus agentes, fueron cerradas las puertas y un piquete de la Guardia civil se colocó delante de las mismas.

Habiéndose aumentado la agitacion, reuniéronse inmediatamente el ayuntamiento, la diputacion y los Voluntarios de la Libertad, y abriéndose paso por entre las turbas llegaron hasta el interior de la catedral, donde no hallaron al gobernador por haber subido este con unos canónigos á las oficinas del Culto y Clero.

Entre tanto los amotinados forzaron las puertas y penetraron en el templo y despues en los claustros. El gobernador, al saber lo que ocurría, bajó al claustro y preguntó á las turbas qué querian; pero estas sin contestarle, y á los gritos de viva la religion y Carlos VII, se arrojaron sobre el gobernador y le acribillaron de heridas. Despues le echaron una faga encarnada al cuello y le sacaron arrastrando por la escalinata, llevándole hasta la plaza de la catedral, donde se aumentó la confusion. Entonces lograron rehacerse los voluntarios de la libertad, auxiliados por el regimiento de caballeria de Bailén, despejaron la plaza, se apoderaron del cadáver y le depositaron en las casas consistoriales.

Restablecida la tranquilidad y publicado el bando de costumbre al declararse el estado de sitio, se procedió á instruir las diligencias oportunas por las comisiones militares, haciendo bastantes prisiones.»

Nuestro apreciable colega *El Campesino* ha suspendido su publicacion por causas independientes de la voluntad del Director. Asegura en la hoja suelta que nos ha remitido, que pronto reanudará sus tareas el esforzado adalid Palentino.

De el *Castellano Viejo* trascribimos lo que sigue:

- «¿Quién tinta y papel malgasta?» Sagasta.
- ¿Quién monta al son de Clarín? Prim.
- ¿Quién se arrasca la perilla? Zorrilla.
- Para comer la tortilla Muy pronto caminarán, Cantando el larán, larán, Sagasta, Prim y Zorrilla.»

«A *La Nacion* hasta los dedos se le antojan huéspedes: raro es el día en que con misterioso acento no viene llamando la atencion del Provisional acerca de si salen ó entran armas en Madrid.

Amiguila, para espia nos vá pareciendo que no tiene V. precio, y sobre todo para espia de tonterias.

Como al personaje del *Duende* va á ser preciso decirle:

¡Vaya usted á observar!»
(*El Gato*.)

«Extraña un periódico situacionero que el Sr. Topete no haya salido Diputado por Cádiz.

Pues nosotros diremos á este periódico, para que calme su extrañeza, que en Cádiz maldito si ha llamado la atencion.»
(*El Gato*.)

En el *Observador* de Almería leemos lo que sigue:

«Mientras el Gobierno está embriagado con el triunfo que en las elecciones le proporciona la voluntad nacional de los gobernadores y agentes de policia, con el consiguiente auxilio de las cárceles, palos, tiros y alborotos, las clases pasivas y el clero están muriendo de hambre.

En Madrid, sin ir mas lejos, hay muchas infelices viudas que viven en la mas apurada situacion, por faltarles su modesta retribucion.

Del clero, no digamos nada; échese una mirada por los pueblos, y se verán muchos venerables sacerdotes viviendo en extrema necesidad, y hasta pidiendo una limosna por Dios.»

De la *Paz de Lugo* copiamos lo siguiente:

«Parece que en el proyecto de Constitucion que el gobierno piensa presentar á las Cortes, la libertad religiosa se consignará en los mismos términos que en la *nomata* de 1856, cuya *base segunda* tanto ruido hizo. Con esto creen los señores ministros satisfacer á un tiempo sus compromisos revolucionarios y el sentimiento general de la nacion, tan pronunciado en favor de la *unidad católica* la cual ha ganado mucho terreno desde que empezaron los trabajos electorales para diputados á Cortes, pues los candidatos han visto las garras del leon y creidose obligados á contraer compromisos contrarios al pluricultismo. ¡Hasta Romero Ortiz ha ofrecido á los santiagueses votar la *unidad católica*!»

Dice la *Voz de España*:
«A nuestra redaccion ha llegado hoy de Paris el siguiente documento:

A LA NACION.

Quando los acontecimientos mas bastardos se suceden en un país y, por desgracia, llegan á imperar en él, deber de todo hombre honrado que se siente con autoridad y valor para ello, es juzgarlos y presentarlos en su verdadero punto de vista. Este deber que tengo como general y como senador, se estimula con la disposicion que el llamado gobierno provisional de España acaba de adoptar conmigo. Creo llegado el momento en que un veterano que llora desde el extranjero las desventuras de su patria, haga algunas consideraciones que den idea de lo que es el gobierno provisional, cuál ha sido su origen, cuáles los antecedentes de los militares que de el forman parte, cuál su conducta desinteresada y patriótica.

Un decreto de ese poder que hoy manda en España, fundado en que no he obedecido la orden que se me anunció para ir de cuartel á Canarias, ha dispuesto que se me dé de baja en el cuadro del Estado Mayor del ejército. Esta medida, adoptada con un militar pundonoroso, que siempre ha tenido por norte de su conducta la Ordenanza, me precia á hacer varias consideraciones que tocan de cerca á los asuntos públicos, por mas que se refieran tambien á mi persona. No quiero que mi país y mis compañeros de armas puedan con-

fundirme con aquellos que, por haber fallado á sus juramentos, á su lealtad, á su reina, á su patria, fueron en otras épocas dados de baja justamente, por gobiernos legítimos, ó por sentencia de los tribunales.

El gobierno provisional está muy lejos de ser legítimo. Es hijo de acontecimientos desastrosos en que se ha destrozado la disciplina militar, se ha demostrado la mas ingratitude, se ha hollado la Ordenanza, se ha faltado á todo género de respetos y deberes: acontecimientos inauditos que la historia consignará en su día, en una de sus mas grandes páginas.

No es posible, por consiguiente, desconocer el origen vicioso de esa autoridad de hecho que es un origen bastardo. La concalcacion de lo fundamental y sagrado que existe en el país, llevada á efecto con una osadía sin ejemplo, no puede producir autoridad legítima, no habiendo moralmente autoridad en los que pretenden representarla, en los que se arrojan al gobierno, mal pueden exigir que se cumplan sus prescripciones. Para mandar con prestigio, es necesario tener antecedentes que den; para mandar con derecho, es preciso mismo recibir el mando de quien le puede dar en lugar de usurparlo y apoderarse de él con malos, violentos é ilegales medios.

Y por estos medios, precisamente, está frente de la nacion el gobierno provisional. El mando lo ejercen hoy los que han llegado al fin de su carrera en brazos de pronunciamientos, va en un sentido, ya en otro, segun cuadraba por el momento á sus intereses: que han ayudado sus medros personales al mando parte activa en la política, para ponerse cuando les convenia y explotar su apoyo ó su oposicion á las situaciones existentes los que no reparan en contradecir con sus hechos de hoy sus hechos de ayer: los que si se injuriaron, se persiguieron y se silaron, y ahora aparecen juntos en nombre de la moralidad; los ingratos á la munificencia con que su reina los colmó de grados, honores, de condecoraciones, llevándoles la elevada clase de la grandeza de España los que al tomar posesion de esta alta dignidad juraron sobre la cruz de su espada defendida á la reina: los que, despues de estos precedentes públicos en España y en Europa, han vacilado en faltar á todo por la ambicion insaciable del poder. Está al frente del ministerio de la Guerra, en ese elevado puesto en el que solo debe sentarse quien pueda recomendar al ejército la subordinacion y la disciplina, D. Juan Prim, el mismo de las sublevaciones de 3 de Enero y 22 de Junio de 1866. En el segundo de estos tristes y criminales acontecimientos, principió la sublevacion asesinando los soldados á oficiales. El presidente del Consejo de ministros, de que forma parte D. Juan Prim, el duque de la Torre: el mismo que entró en el cuartel de San Gil y prendió á los rectos, que fueron despues fusilados sin piedad en mayor número que lo han sido jamas por gobierno alguno. ¡Y ahora están juntos clamando la moralidad! Quédense, los progresistas y los revolucionarios en general, honra que les resulta de atravesar un lago de sangre de sus antiguos compañeros, para trechar la mano de sus verdugos y alterar con ellos en paz y concordia por compartiendo el mando. La historia calificará esta detestable coalicion con la dureza que merece.

Y como si aún fuese poco lo que han hecho que olvidar los hombres del poder, via hay la circunstancia de que ese mismo duque de la Torre, como senador del reino, votó que D. Juan Prim, su compañero de Senado, fuese entregado á un consejo de guerra ordinario. ¡Cuanta dignidad revelan jantes transacciones!

Ejerciendo el mando tales personas y biéndose apoderado de él por tales medios no puede ni debe obedecer el que está al

brado á proceder siempre honradamente; que como yo se enorgullece de no haber cometido jamás una bastardía. Por eso, ni siquiera he contestado á la órden en que Don Juan Prim disponía pasase de cuartel á Canarias. Yo no he reconocido semejante Gobierno, hijo de una sublevacion detestable. Mi leal historia militar se opone á ello. Cuento cuarenta años de servicio dia por dia: juré mi bandera como cadete en el Regimiento de Zamora, en el llegue hasta ponerme los tres galones de coronel: he hecho la guerra civil defendiendo la legitimidad de la Reina, derramando mi sangre en cien combates en los campos de batalla y siendo cinco veces herido: en seccion de guida, hice en Cataluña la campaña contra los enemigos de Isabel II, entonces tambien coaligados con otra coalicion repugnante: cuatro años despues de ceñir la faja de Mariscal de campo tuve por primera vez la honra de ofrecerme personalmente á los pies de S. M.; de modo que no se puede acusar de haber hecho mi carrera ni en las antecámaras de Palacio, ni en las de los ministerios: he desempeñado mandos de importancia en circunstancias difíciles, defendiendo el órden en Jaen y Málaga como Comandante general: he estado en Africa, á cuya campaña fui el primero en el cuerpo de ejército de vanguardia, tomando parte en la primera accion que se dió, la del Serro de Muro, y permaneciendo allí con el mando de una division hasta cuatro meses despues de terminarse la campaña: mandé mas tarde la expedicion que fué á Méjico y se apoderó de Vera-Cruz: he desempeñado las capitanías generales para Madrid, Barcelona y Valencia: en Madrid he oído siempre turbulento, que quiso separar de sus deberes al regimiento de Saboya: en Valencia tambien tuve que combatir las intrigas de un mismo general, que ayudado de otros, pretendieron sublevarme las tropas: siempre mi espada se ha desenvainado para defender el gobierno nombrado por la reina, y nunca he arrastrado traidoramente á mis subordinados para que combatan lo que habian jurado sostener. Por último, jamás me he pronunciado contra de gobiernos legítimos: circunstancias que demuestra lo ajustada que ha sido siempre mi conducta á lo que constituye la primera obligacion de un militar; ser subordinado.

Por eso tal vez, mi carrera ha sido ménos rápida que otras; pero por eso tambien puedo levantar mi frente muy alta; mirar con desden los encubramientos debidos á faltas que yo me avergonzaria de haber cometido, y negar de esta obediencia á poderes militares usurpadores. Desde que juré mi bandera como cadete, hasido á la vez que al cesar en el mando de Valencia fui á dar cuenta á la reina del desempeño de mi cargo, no hay en mi vida mancha alguna. ¡Cómo habia de haber empeñado mi historia militar con la debilidad de reconocer á lo que hoy se llama gobierno en España!

No: el que ha tenido la fortuna de servir su patria durante todo el período del glorioso reinado de doña Isabel II, sin contagiarse con el mal ejemplo de desacordadas amoniciones, ha de seguir noblemente y con dignidad al lado de su reina, por mas que las intrigas de unos cuantos, avezados á urdir las en sus opuestos sentidos y con el desenfado asombroso, hayan alejado momentáneamente del trono de San Fernando á la heredera de cien reyes, á doña Isabel II, que le ocupaba por la legitimidad de su derecho y por la voluntad expresa, y reiterada en Córtes, de la nacion.

Sépalo el país; sépalo el ejército: ese país y ese ejército cuya inmensa mayoría ha sido sorprendida con el éxito de una menguada sublevacion militar, iniciada por un cuerpo que hasta ahora habia conservado sus honrosas tradiciones, fué atizada por los que ya habian explotado otras en su provecho. Esa sublevacion no ha sido fuerte, vigorosa y tenazmente combati-

da, por causas que no es de este momento discutir, entre las cuales figura como la principal la de no haber tenido libertad de obrar los que podian hacerlo. De otro modo y habiendo permanecido como permanecieron fieles á la reina las tropas de Aragon, Cataluña, Valencia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Extremadura, Provincias Vascongadas y Navarra, distinto habria sido el resultado de la revolucion.

A los valientes que componian las fuerzas de esos distritos militares, á mis compañeros de armas, se dirijen principalmente mis palabras; quiero que ellos, leales como yo, comprendan que el decreto que me borra de sus filas es uno de los abusos del poder bastardo que hoy domina en España, y que reconoce por única causa el que los ambiciosos, los ingratos, los revolucionarios, no pueden mirar sin ira, ni aun de lejos, á los que no han incurrido en sus mismos defectos.

Por lo demás, el país puede juzgar el patriótico desinterés de la revolucion, al ver á Don Juan Prim nombrado por el gobierno provisional, de que forma parte, capitán general de ejército. ¡Brillante modo de dar ejemplo de subordinacion! ¡Ponerse los tres entorchados por haber contribuido á subvertir el órden!

La revolucion que ha ocurrido en España no puede satisfacer á los intereses conservadores, porque ha atacado la legitimidad y hasta comprometido la unidad religiosa que existia al par de la unidad monárquica: tampoco puede satisfacer á los demócratas, á quienes ha tratado y trata con un rigor al cual no tiene derecho porque, despues de haber logrado el mando, les dió armas para que la ayudaran á consolidarse, y cuando se consolidó, les fusiló inhumanamente para quitárselas. Cádiz y Málaga son cruentos testigos de la verdad de esta asercion. El gobierno provisional, algunos de cuyos individuos nos acusaban el 10 de Abril de 1864 de tirania ha hecho en esas dos poblaciones lo que nosotros jamás hemos pensado siquiera.

Ved ahí la ley de la expiacion, de la que en vano pretenderá el gobierno provisional apartarse. Los conservadores le detestan: los demócratas le miran con horror. ¿Quién queda á su lado? Sus hechuras, sus patrocinados solamente.

Y no puede ser otra cosa. El propósito de ese gobierno es entregar la soberbia nacion española á un rey extranjero: la nacion de las Navas, la que se batió siete siglos por su independencia, la de San Quintín y Trafalgar, la del 2 de Mayo de 1808, la que ha sembrado el mundo con los cadáveres de sus bravos soldados va, para que viva España con honra, mendigando un rey de puerta en puerta; un rey que no hable nuestra lengua, un rey extranjero, pero que conserve á D. Juan Prim y al duque de la Torre sus entorchados, sus cruces, sus honores, sus títulos.

Esto no sucederá: ni el pueblo ni el ejército lo consentirán, pues los grandes pueblos no toleran las grandes iniquidades, porque la idea de la justicia está grabada por el dedo de Dios en el corazon de todos los hombres.

La expiacion vendrá: vendrá sin remedio. Acaso tarde ménos que lo que algunos desearian. Entre tanto mi espada está y estará siempre al lado de los buenos y al servicio de mi reina.

París 21 de Enero de 1869.—El teniente general, Manuel Gasset.

El Adelante, que ha pasado desapercibida una indicacion importante relativa á la ilegalidad con que uno de sus redactores desempeña el cargo de Alcalde, sale á la defensa del nuevo Gefe de la seccion de fomento de esta provincia; y sin contradecir que este funcionario sea natural de la misma y carezca de los requisitos exigidos en el decreto de creacion de estas secciones, pretende justificar su nombramiento acogiéndose á otro decreto del Gobierno provisional derogando las disposiciones antes vigentes

para el ingreso en las carreras civiles. Conociendo, como conociamos, este flamante decreto, que á la legalidad existente sustituyó la arbitrariedad ministerial, no creiamos, ni podemos creer que la mente del Gobierno haya sido anular todas las disposiciones existentes sobre ingreso y ascenso en la carrera de la Administracion civil económica, hasta las especiales de organizacion de algunos ramos; porque en tal caso podria suceder que se nombrase legalmente oficial letrado de la Administracion de hacienda (por ejemplo) á un individuo que no fuese tal letrado, ó Contador de fondos provinciales, ó Secretario de Diputacion, á cualquier estudiantillo ó escribiente, que careciese de aptitud legal para obtener estos cargos, que exigen requisitos especiales.

Persuadidos de que el famoso decreto provisional no puede tener tan elástica interpretacion y de que solo ha derogado las disposiciones generales dictadas para el ingreso y ascensos en los destinos administrativos, insistimos, con permiso del Adelante, en la opinion de que el nombramiento de dicho gefe es ilegal y muy parecido al de cierto Juez de primera instancia, que, segun cuentan, no era abogado. Si nuestra opinion fuese des acertada lo sentiriamos por el Gobierno provisional, como sentimos que el Adelante haya incurrido en el crasísimo error de considerar como ley de Gobiernos moderados el decreto á que nosotros ayudamos, fechado (por si no lo sabe) en 12 de Junio de 1859, época en que el país estaba regido por un Gobierno llamado entonces de union liberal.

Del Escudo Católico tomamos lo siguiente: El orden ha continuado inalterable durante las elecciones.

Así hablan algunos periódicos de conocidos matices políticos.

Es preciso en verdad ignorar lo que ha pasado ó negar á sabiendas la historia de las elecciones. Oigalo sino la misma prensa.

«Los primeros electores neos que se acercaron á los colegios fueron insultados por los numerosos liberales que tenian asediadas las localidades, impidiéndoles el paso, negándose, si no aceptaban papeletas de candidatos liberales. Así tuvieron que retirarse varios sacerdotes á quienes se negó la entrada, diciéndoles los solicitos guardianes: «A rezar á la iglesia que los neos y los curas y los sacristanes no tienen derecho de electores.» Así escriben de Palencia á El Pensamiento Español.

«El primer dia fueron apaleados é insultados varios electores y cohibidos por grupos que impedian la entrada en los colegios á los que no eran de sus opiniones» Así habla El Estandarte sobre las elecciones de Cuenca.

«En fin hablen Navarra, Toledo, Burgos, Tortosa, Segovia, Santander, Salamanca, Aranjuez y otros mil puntos de los que no podemos hablar por no saber el resultado de las elecciones. No queremos cansarnos en hablar de esa influencia ejercida en las últimas elecciones, el acto mas mimado del sistema parlamentario.

Abrid, pues, ya los ojos, hombres ilusos: tres meses os han puesto peor que el gran Turco. Y esto no es nuevo: mandando liberales siempre es lo mismo.

Religion, Dios y culto necios atacan: inquietan las conciencias, no hay honra salva. Huyen los ricos, porque vida y haciendas penden de un hilo.

Dos molines por dia, robos sin cuento,

blasfemias, golpes y heridas
cada momento.
Y lo mas triste,
que los buenos lo pagan
y el malo rie.

Siempre con liberales
hay cañoneo:
Barcino hable y Sevilla
con Espartero:
Cádiz y Málaga
víctimas son recientes
que lo declaran.

De la Hacienda no hablemos
cosa perdida,
del honor de las tropas
nada se diga.
Pues y la prensa?
Dios, moral, fama alguna
cuando respeta?

Y estas son libertades,
y esto es progreso?
sustos, gritos y sangre:
nunca sosiego.
Pero qué extraño?
Al que de Dios se aparta
Quién queda? El Diablo.

Dicen que se amostazan
Prim y Serrano,
y que nuestro horizonte
se vá anublando,
¡Ay! Serranito!
¡En qué Sierra Leona
nos has metido!

Pues y aquel manifiesto,
con honra España?
Y aquello de que Europa
nos admiraba?
Negra desdicha!
Que el asombro de Europa
se ha vuelto risa.

Y el famoso Topete,
nuevo Gravina,
A qué altura ha subido
la honra marina?
¡Anda, salerol!
Que ya imitan los chicos
su noble ejemplo.

Y el insigne Sagasta
no halla remedio
con tantas circulares
contra los neos?
Pobre pelete,
de la atróz mano oculta
ser el juguete.

Y el del Tanto por ciento,
realista Ayala?
mas, ay! triste qué he dicho?...
Pasó en colada,
¡Y qué bonito,
sin las manchas de neo
quedó ya el chico!

Y el invicto de Rodas
por qué combate,
lo que hiciera su gloria
tres meses antes?
Málaga!, Grades
vé cual siempre te ponen
las libertades!

LETRILLA.

Que se blasfeme do quier
Que por do quier se maldiga
Hoy mañana, mas que ayer
Sin que nadie contradiga
Tan grandisima impiedad,
— Libertad.

Mas que contra abuso tal
Clame el cristiano sensato
Y lamente tanto mal
Y llore tal desacato
Lanzando una execracion,
— Reaccion.

Que un templo allí se destruya
De la cornisa al cimiento,
O en un clubs se constituya
Por dar á algunos contento
De Satánica impiedad,
— Libertad.

Pero que tal se repruebe
Como de un hombre africano
Que jamás consentir debe
Un hombre culto y cristiano
De prudente corazon,
— Reaccion.

Arrojar á las doncellas
De su retiro estimado,
Sin escuchar sus querellas
Y su llanto redoblando
Que invoque por Dios piedad,
— Libertad.

Mas que el Católico puro
Repruebe tal desafuero
Propio de un corazon duro
De la secta de Lutero
Sin amor, ni compasion,
— Reaccion

Que se llame al mahometano
Al protestante y judio,
Para que el pueblo cristiano
Se le convierta en impio
Abrazando la maldad,
— Libertad.

Que contra tal desatino
Proteste el hombre y mujer,
Que seguir quiere el camino
Que en todo tiempo ha de ser
Honra de nuestra nacion,
— Reaccion.

Fusilar de nuestra madre
A la imagen Soberana,
Porque á un audaz así cuadre
De la raza Voltairiana
Sin resquicio de piedad,
— Libertad.

Pero si tal se detesta,
Se aborrece se abomina,
Se reprueba se protesta
Cual fruto de la divina
Doña gran... Revolucion,
— Reaccion

De todo lo cual infiero
Por lógica conclusion,
Que el proclamar de Lutero
La impia reformacion
Que está arrojando maldad,
— Libertad.

Mas el defender la santa
Y Católica doctrina,
Que á España dió gloria tanta
Que fué su aureola divina
Y será su gran Blason,
— Reaccion.

FABULA.

EL JUICIO DE LOS ANIMALES.

Sentada en régio tribunal la Zorra,
de animales al juicio dá comienzo.
Presentase el Leon, rey de los bosques
llevando entre sus garras un cordero:
el de pintada piel, taimado ligre,
los restos lleva de infeliz conejo.

El lobo, el oso, la onza y la pantera
de robos, violencias y degüellos
indicios inequívocos presentan....
Mas *id libres*, les dice el justiciero.
Acércase por fin el pobre asno
Andá despacio.... *Aquí de nuestro reol!*
Pronto, zopenco, á qué tanta pachorra?
Se arrodilla el rocin; ved su proceso.

«Un dia muy cargado por mi amo....»
«Tu delito confiesa y no el ageno.»
«Del hambre y del cansancio estimulado...»
«Qué tiene con tu cargo que ver eso?»
«Pasando junto á un trigo.» «Y qué hace al
que ello fuera cebada ni centeno?»
«el hocico alargué....» «qué atróz delito!»
«cogí una espiga... perdon os ruego.»
«Basta, no sigas. Qué furor insano
Pudo á un crimen llevarte tan horrendo?
Aquí el origen ved de nuestros males...
Cómo no ha de llover fuego del cielo?...
Una espiga! qué horror! de dónde sale
del hombre nuestro Rey el alimento!!!
En vista de un delito tan nefando
al asno condenamos á degüello.
La de la Zorra es liberal justicia,
que al fusil y puñal tiene respeto,
y el vigor implacable de la ley
al inerme se aplica, al indefenso.

«Ay pobre pueblo, tu eres siempre el asno
que pagas y trabajas. Tu, sí, el reo
que de grandes *escesos liberales*
la pena sufres, y otros el provecho.
Hasta cuándo, infeliz, serás la escala
que sirva al que ha de *hollar* todos tus fueros»

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Domingo 31.—Dominica de Sexagésima.
la Catedral predicará el Sr. Dr. D. Antonio
García Fernandez, Canónigo Magistral de
Santa Basilica.

Por la tarde, como último Domingo de
la V. O. T. de S. Francisco, en su Capitulo
hará los ejercicios de su instituto con
fiesto.

Lunes 1.º de Febrero.—S. Ignacio Obispo
Mártir, Santa Brígida Virgen y San Cecilio
Obispo.

Martes 2.—La Purificacion de Nuestra
ñora. En esta Santa Basilica Catedral, por
mañana la Solemne bendicion y distribucion
Candelas con Procesion y Sermon que dirá
Señor D. Manuel María Abal, Canónigo de
referida Santa Iglesia.

Miércoles 3.—S. Blas, Obispo y mártir.
Funcion principal en la Parroquia de
Titular, con Misa Solemne á las diez y
Sermon que predicará el Presbítero
Ricardo Gonzalez, Cura Párroco de Blasco-
en la Diócesis de Avila. Asistirá por mañana
tarde la música de la Santa Basilica Catedral.

ANUNCIOS.

Academia Salmantina de Legislacion y
Jurisprudencia.

Esta Academia celebrará la solemne apertu-
tura del curso de 1868 á 1869 el dia 2.
de Febrero próximo á las 12 de la mañana
en el Salon de vistas del Juzgado de 1.ª In-
stancia. Por acuerdo de la Junta general
halla abierta en la misma Academia la ad-
mision de socios que pertenezcan á las pro-
fesion de Abogados, Notarios, Procuradores,
Estudiantes de la Facultad de Derecho y
que para ello se exija cuota de entrada.

Lo que, de orden de la Junta de gobierno
se anuncia al público para su conocimiento.
El Vocal Secretario, E. Manuel Fernandez
Cordero.

Se vende una casa en esta Ciudad, calle
Libreros, núm. 33; en la misma se dá razon.

SALAMANCA:

IMP. A CARGO DE ANTONIO DE ANGELO,
Rúa, 57.

LOS MACABEOS

Á SUS ABONADOS.

DESDE el primer número de nuestra publicación, hemos sido objeto de diversos juicios y de encontrados deseos.

Mientras unos se complacían por ver en nuestro periódico un paladín de buenas y sanas doctrinas, otros, que antes proclamaban la libertad, censurando como tiránicas á las administraciones pasadas y gritando contra los opresores de la libre emisión del pensamiento, hoy, como si la luz cegara sus ojos, no pueden sufrir la claridad de nuestras doctrinas, y confundidos ante la evidencia de la verdad, antes que rendirse á ella, como cumple á los que de buena fé la buscan, apelan al gastado recurso de las amenazas.

El encargado del Establecimiento donde veía la luz nuestro periódico ha recibido avisos, que le denunciaban el vivo deseo abrigado por algunos malévolos de destruir é incendiar la Imprenta, perseguir su persona, y arruinar á la familia propietaria de ella, que solo contaba con este recurso para asegurar su subsistencia, solo por el delito de imprimirse en ella LOS MACABEOS.

En vista de estos sucesos y contratiempos con que no contábamos, y no pudiendo nuestro empresario, continuar publicando LOS MACABEOS, hemos resuelto suspenderlos *interinamente*, mientras encontramos salida para esta situación especial en que se nos ha colocado.

El liberalismo, en sus postrimerías no perdona medio de acallar la voz libre é independiente de la prensa religiosa.

Lo que sucede con nosotros, parece resultado de un plan general.

Son varias las provincias en que nuestros correligionarios han tenido que callar, y hasta en la Corte la persecución se ensaña de un modo inaudito, contra el Director y Redactores de *El Pensamiento Español*.

Véase en confirmación de cuanto llevamos espuesto, lo que nuestro cólega *La Regeneración* del Sábado 30 de Enero último dice, al ocuparse de *La Iberia*.

«Nosotros queremos hacer justicia á *La Iberia*, diciendo que, como no ha levantado el estandarte en favor de Montpensier, es muy posible que no le hayan iniciado en los secretos de la máquina...

Rogamos encarecidamente á *La Iberia*, procure averiguar, y se digne avisarnos, dado que se persuade de ser todo punto verdad.

1.º Si está próximo el día en que sea llamado Montpensier para que ocupe el trono que ocupaba antes su cuñada contra quien conspiró.

2.º Si los defensores de Montpensier han creído conveniente ACONSEJAR que antes que llegue ese desventurado día se haga enmudecer á los periódicos que defienden la legitimidad.

3.º Si de este asunto se ha tratado ya en reuniones oficiales.

4.º Si la causa incoada contra los redactores de nuestro apreciable cólega *El Pensamiento* está ó no relacionada con esto de que estamos ocupándonos.

Y 5.º Si vista la inconveniencia de hacer enmudecer ó suprimir los mencionados periódicos por las vías oficiales, se ha ocurrido á alguien apelar al recurso de que, por medio de una *manifestación pacífica*, se vaya á visitar nuestras Imprentas con *aguarrás* y otros *adminículos* por el estilo, y dar con esto un ligero desahogo al pueblo, dirigido *pacíficamente* á nuestras Imprentas, etc.

Cuando *La Iberia* haya averiguado de cierto lo que haya sobre el particular, y tiene la bondad de comunicárnoslo, nos permitiremos interpelar á todos los periódicos que no sean montpensieristas, para que digan su opinión.

Por hoy nada mas....»

LOS MACABEOS.